ACTA DE POSESION DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERIA (CORDOBA)

Nº 003 DE FECHA 01 DE ENERO DE 2.020

ANTE EL NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CIRCULO DE MONTERIA DR. JUAN CARLOS OVIEDO GOMEZ

En la ciudad de Montería, el primer (01) día del mes de enero de dos mil veinte (2.020) se presentó, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN** , mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía numero **79.969.238** expedida en Bogotá D.C. , y mediante acto público ante el suscrito Notario Segundo de Montería, toma posesión como **ALCALDE** del municipio de **MONTERIA** (Córdoba), en consecuencia al haber sido elegido por elección popular en los comicios electorales del 27 de octubre de dos mil diecinueve (2.019), calidad que acredita con la **credencial electoral E-27, de fecha 04 de Noviembre de 2.019,** emitido por los MIEMBROS DE LA COMISION EXCRUTADORA MUNICIPAL- ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

Para el presente acto público de posesión el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, presentó los siguientes documentos:

1. Fotocopia de cedula (1 folio)
2. Copia autentica de la credencial electoral número E-27, de fecha 04 de noviembre de 2.019. (1 folio)
3. Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, ordinario y especial. (2 folios)
4. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación. (1 folio)
5. Certificado de antecedentes Judiciales. (1 folio)
6. Certificado expedido por la ESAP de asistencia a la inducción y capacitación para alcaldes y gobernadores electos en el periodo 2.020-2.023. (1 folio)
7. Declaración Juramenta de la relación y avalúo de sus bienes y rentas de **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN** y su cónyuge **ANTONELLA VEGA GALOFRE**. (Articulo 94, Ley 136 de 1994)- (4 folio)
8. Copia de cédula de la cónyuge **ANTONELLA VEGA GALOFRE**
9. Declaración juramenta donde manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de procesos de alimentos en su contra, y donde manifiesta no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos. (1 folio)
10. Hoja de vida. (2 folios)

Notaria 2 de Monteria.
Notario Juan Carlos Oviedo Gómez.
Dirección: Carrera 2 No. 27-45. Edificio Araujo & Segovia
Teléfonos: (4) 782 54 54. 321 540 2471
Email:notaria2.monteria@supernotariado.gov.co

11. Concepto medico de aptitud, suscrito por médico especialista en salud ocupacional y medicina del trabajo.
12. Certificado de afiliación a salud. (1 folio)
13. Certificado de afiliación a fondo de pensiones. (1 folio)
14. Libreta militar
15. póliza de manejo o certificado de que la misma está en trámite. (3 folio)

Acto seguido el suscrito Notario Segundo de Montería, por delegación de la ley 136 de 1994 y de conformidad con la ley 617 del año 2000, procede a tomar **DECLARACION DE JURAMENTO:**

El notario: *"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS"*

El señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN,** manifiesta a viva voz, y de manera perceptible: *"SI JURO Y LO PROMETO".*

El Notario agrega: "*SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA SE LO DEMANDEN".*

En consecuencia el Doctor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN** queda legamente posesionado como **ALCALDE** del Municipio de **MONTERIA** (Córdoba) y por mandato del Pueblo ejercerá su cargo del 1° de Enero de 2.020 al 31 de diciembre del 2.023.

No siendo otro el motivo de la diligencia se da por terminada y se firma por los intervinientes una vez leída y aprobada, en dos ejemplares originales, hoy primero (01) de enero de 2.020.

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
C.C. 79.969.238 de Bogotá D.C.

Juan Carlos Oviedo Gómez
Notaría 2ª
Notario en Propiedad

JUAN CARLOS OVIEDO GOMEZ
Notario Segundo del Círculo de Montería

Notaría 2 de Montería.
Notario Juan Carlos Oviedo Gómez.
Dirección: Carrera 2 No. 27-45. Edificio Araujo & Segovia
Teléfonos: (4) 782 54 54. 321 540 2471
Email:notaria2.monteria@supernotariado.gov.co